

Número 13.- Sesión Extraordinaria celebrada por el Excelentísimo Ayuntamiento Pleno de Rota, en primera convocatoria el día dieciséis de junio del años dos mil siete.

CONCEJALES ASISTENTES

D. Lorenzo Sánchez Alonso
D^a Encarnación Niño Rico
Jesús M^a Corrales Hernández
D^a Eva M^a Corrales Caballero
D^a M^a del Carmen Laynez Bernal
D. Felipe Márquez Mateo
D. Antonio Alcedo González
D^a Montemayor Rosario Laynez de los Santos
D. Manuel Bravo Acuña
D. Juan Antonio Liaño Pazos
D^a Laura Castellano Sánchez
D^a Rosa M^a Gatón Ramos
D. Francisco José Martín-Bejarano Verano
D. Manuel Laynez de los Santos
D. Antonio Peña Izquierdo
D^a M^a Dolores Gonzalez Fuentes
D. José Luis Luna Rodríguez
D. Manuel J. Helices Pacheco
D^a M^a de los Angeles Sánchez Moreno
D. Andrés Varela Rodríguez
D. Ismael Puyana Román

Secretario General

D. Juan Carlos Utrera Camargo

En la Villa de Rota, siendo las doce horas del día dieciséis de junio del año dos mil siete, en el Salón Capitular de esta Casa Consistorial, sito en c/ Cuna, de conformidad con los artículos 195 y siguientes de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General y el artículo 37 y siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre, se reúnen los Concejales electos en las últimas elecciones convocadas por Real Decreto 444/2007, de 2 de abril, de convocatoria de Elecciones Locales y celebradas el domingo 27 de mayo, anteriormente relacionados, que constituyen la mayoría absoluta del número de los Concejales electos, ya que siendo éstos veintiuno han concurrido en su totalidad con objeto de celebrar la sesión pública extraordinaria de constitución del Ayuntamiento.

Declarada abierta la sesión, por el Sr. Secretario se procede a llamar a los concejales electos de mayor y menor edad de los presentes, al objeto de formar la Mesa de Edad, siendo respectivamente D. Felipe Márquez Mateo y D. Ismael Puyana Román, pasando éstos a tomar asiento en los lugares correspondientes, quedando constituida la Mesa de Edad.

Seguidamente, por el Sr. Secretario se manifiesta que, en cumplimiento de lo estipulado en el art. 195 y ss. de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, se constituirá en sesión pública la Corporación Local al vigésimo día posterior a la celebración de las Elecciones Municipales. Asimismo, hace constar que ha procedido a la comprobación de las Credenciales y de la personalidad de los señores Concejales electos, así como que han sido presentadas por todos ellos la declaración de "Registro de Intereses de Bienes Patrimoniales" y para "Registro para causas de posible Incompatibilidad y Actividades".

Seguidamente, pasan a prestar juramento o promesa de su cargo, según la fórmula legal, los Concejales que constituyen la Mesa de Edad, haciéndoseles entrega a su vez de la Medalla de la Corporación, según la fórmula legal, que a continuación se transcribe:

"JURO/PROMETO POR MI CONCIENCIA Y HONOR CUMPLIR FIELMENTE LAS OBLIGACIONES DEL CARGO DE CONCEJAL, CON LEALTAD AL REY Y GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN COMO NORMA FUNDAMENTAL DEL ESTADO."

D. Ismael Puyana Román	Jura
D. Felipe Márquez Mateo	Promete

A continuación, el Sr. Secretario pasa a llamar a los señores Concejales electos, por el orden de menor a mayor votos obtenidos en las pasadas Elecciones Municipales de 27 de mayo de 2007, para restar su juramento o promesa, haciéndoseles entrega asimismo de la Medalla de la Corporación:

-D. Andrés Varela Rodríguez	Jura y Promete
-D ^a M ^a de los Angeles Sánchez Moreno	Jura
-D. Manuel J. Helices Pacheco	Promete
-D. José Luis Luna Rodríguez	Jura
-D ^a M ^a Dolores Gonzalez Fuentes	Jura
-D. Antonio Peña Izquierdo	Jura
-D. Manuel Laynez de los Santos	Jura
-D. Francisco José Martín-Bejarano Verano	Jura
-D ^a Rosa M ^a Gatón Ramos	Jura
-D ^a Laura Castellano Sánchez	Jura
-D. Juan Antonio Liaño Pazos	Jura
-D. Manuel Bravo Acuña	Promete
-D ^a Montemayor Laynez de los Santos	Jura
-D. Antonio Alcedo Gonzalez	Jura
-D ^a M ^a Carmen Laynez Bernal	Promete
-D ^a M ^a Eva Corrales Caballero	Jura
-D. Jesús M ^a Corrales Hernández	Jura
-D ^a Encarnación Niño Rico	Promete
-D. Lorenzo Sánchez Alonso	Jura

Tras la toma de posesión de los señores Concejales, por el Sr. Secretario General se declara constituida la Corporación, pasando a adquirir los citados señores todos los derechos y deberes inherentes al cargo de miembro de la Corporación del Ayuntamiento de Rota.

Asimismo, por el Sr. Secretario se pone en conocimiento de todos y cada uno de los miembros de la Corporación, que tanto el Inventario General de Bienes como el Arqueo Extraordinario realizado con motivo de la constitución de la Corporación, se encuentra en este mismo acto a disposición de los señores Concejales, dando cumplimiento con ello a lo establecido en la legislación vigente.

Referente al Inventario General de Bienes, consta en el expediente Certificado del acuerdo adoptado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el pasado día 16 de mayo de 2007, al punto 9º, así como Índice General del mismo debidamente actualizado, que a continuación se transcribe:

"ÍNDICE GENERAL"

1º.- INMUEBLES URBANOS (EPÍGRAFE 1.1)

DOCUMENTO	DESCRIPCION
Nº 1	Tomo correspondiente a Listado-Resumen del Inventario General de Bienes Inmuebles Urbanos del ejercicio 1.999
Nº 2 a 4	Tomos correspondientes a fichas de bienes inmuebles urbanos del ejercicio 1.999
Nº 5	Tomo correspondiente a Listado-Resumen del Inventario General de Bienes Inmuebles Urbanos del ejercicio 2.000
Nº 6	Tomo correspondiente a Listado-Resumen del Inventario General de Bienes Inmuebles Urbanos, del ejercicio 2.001
Nº 7	Tomo correspondiente a Listado-Resumen del Inventario General de Bienes Inmuebles Urbanos, del ejercicio 2.002
Nº 8	Tomo correspondiente a Listado-Resumen del Inventario General de Bienes Inmuebles Urbanos, del ejercicio 2.003
Nº 9	Tomo correspondiente a Listado-Resumen del Inventario General de Bienes Inmuebles Urbanos, del ejercicio 2.004
Nº 10	Tomo correspondiente a Listado-Resumen del Inventario General de Bienes Inmuebles Urbanos, del ejercicio 2.005
Nº 11	Tomo correspondiente a Listado-Resumen del Inventario General de Bienes Inmuebles Urbanos del ejercicio 2.006
Nº 12	Tomo correspondiente a Listado-Resumen del Inventario General de Bienes Inmuebles Urbanos, del ejercicio 2.007 (hasta el mes de abril de dicho año)

2º.- INMUEBLES RUSTICOS (EPÍGRAFE 1.2)

DOCUMENTO	DESCRIPCION
Nº 1	Tomo correspondiente a Listado-Resumen del Inventario General de Bienes Inmuebles Rústicos del ejercicio 1.999
Nº 2	Tomo correspondiente a Listado-Resumen del Inventario General de Bienes Inmuebles Rústicos del ejercicio 2.000
Nº 3	Tomo correspondiente a Listado-Resumen del Inventario General de Bienes Inmuebles Rústicos del ejercicio 2.001

Nº 4	Tomo correspondiente a Listado-Resumen del Inventario General de Bienes Inmuebles Rústicos del ejercicio 2.002
Nº 5	Tomo correspondiente a Listado-Resumen del Inventario General de Bienes Inmuebles Rústicos del ejercicio 2.003
Nº 6	Tomo correspondiente a Listado-Resumen del Inventario General de Bienes Inmuebles Rústicos del ejercicio 2.004
Nº 7	Tomo correspondiente a Listado-Resumen del Inventario General de Bienes Inmuebles Rústicos del ejercicio 2.005
Nº 8	Tomo correspondiente a Listado-Resumen del Inventario General de Bienes Inmuebles Rústicos del ejercicio 2.006
Nº 9	Tomo correspondiente a Listado-Resumen del Inventario General de Bienes Inmuebles Rústicos del ejercicio 2.007 (hasta el mes de abril de dicho año)

3º.- INMUEBLES URBANOS-VIALES (EPÍGRAFE 1.3): Tomo único, correspondiente al listado-resumen de los viales, de los ejercicios 1.999 a abril de 2.007.

4º.- DERECHOS REALES (EPÍGRAFE 2): Tomo único, correspondiente a Listado-Resumen de los derecho reales de los ejercicios 1999 a abril de 2007.

5º.- BIENES HISTÓRICOS, ARTÍSTICOS O DE CONSIDERABLE VALOR ECONOMICO (EPÍGRAFE 3): Tomo único: Listado-Resumen que recoge el patrimonio que integra el inventario de bienes históricos, artísticos o de considerable valor económico.

6º.- VEHICULOS (EPÍGRAFE 6): Los vehículos de que dispone el Ayuntamiento en régimen de leasing, se han incorporado al epígrafe 9. (Bienes y derechos revertibles)

DOCUMENTO	DESCRIPCION
Nº 1	Listado-Resumen, incluidas fichas, de los vehículos propiedad del Ayuntamiento (incluidos los que se encuentran en régimen de renting) correspondiente al ejercicio 1999.
Nº 2	Listado-Resumen, incluidas fichas, de los vehículos propiedad del Ayuntamiento (incluidos los que se encuentran en régimen de renting) correspondiente al ejercicio 2.000.
Nº 3	Listado-Resumen, incluidas fichas, de los vehículos propiedad del Ayuntamiento (incluidos los que se encuentran en régimen de renting) correspondiente al ejercicio 2.001.
Nº 4	Listado-Resumen, incluidas fichas, de los vehículos propiedad del Ayuntamiento (incluidos los que se encuentran en régimen de renting) correspondiente al ejercicio 2.002.
Nº 5	Listado-Resumen, incluidas fichas, de los vehículos propiedad del Ayuntamiento (incluidos los que se encuentran en régimen de renting) correspondiente al

	ejercicio 2.003.
N° 6	Listado-Resumen, incluidas fichas, de los vehículos propiedad del Ayuntamiento (incluidos los que se encuentran en régimen de renting) correspondiente al ejercicio 2.004.
N° 7	Listado-Resumen, incluidas fichas, de los vehículos propiedad del Ayuntamiento (incluidos los que se encuentran en régimen de renting) correspondiente al ejercicio 2.005.
N° 8	Listado-Resumen, incluidas fichas, de los vehículos propiedad del Ayuntamiento (incluidos los que se encuentran en régimen de renting) correspondiente al ejercicio 2.006.
N° 9	Listado-Resumen, incluidas fichas, de los vehículos propiedad del Ayuntamiento (incluidos los que se encuentran en régimen de renting) correspondiente al ejercicio 2.007 (hasta el mes de abril de ese año).

7º.- BIENES MUEBLES (EPÍGRAFE 8): Tomo único: Relación de bienes muebles adquiridos por el Ayuntamiento en los ejercicios 1999 a 2006.

8º.- BIENES Y DERECHOS REVERTIBLES (EPÍGRAFE 9):

DOCUMENTO	DESCRIPCION
N° 1	Listado-Resumen de Bienes y derechos revertibles, correspondiente al ejercicio 1.999
N° 2	Listado-Resumen de Bienes y derechos revertibles, correspondiente al ejercicio 2.000
N° 3	Listado-Resumen de Bienes y derechos revertibles, correspondiente al ejercicio 2.001
N° 4	Listado-Resumen de Bienes y derechos revertibles, correspondiente al ejercicio 2.002
N° 5	Listado-Resumen de Bienes y derechos revertibles, correspondiente al ejercicio 2.003
N° 6	Listado-Resumen de Bienes y derechos revertibles, correspondiente al ejercicio 2.004
N° 7	Listado-Resumen de Bienes y derechos revertibles, correspondiente al ejercicio 2.005
N° 8	Listado-Resumen de Bienes y derechos revertibles, correspondiente al ejercicio 2.006
N° 9	Listado-Resumen de Bienes y derechos revertibles, correspondiente al ejercicio 2.007 (hasta el mes de abril de ese año).

9º.- INVENTARIO PARCIAL CORRESPONDIENTE AL ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN ACOMPAÑADO DE SUS RESPECTIVAS FICHAS A ABRIL DE 2.007:
Tomo único.

10º.- INVENTARIO PARCIAL CORRESPONDIENTE A LA SOCIEDAD MUNICIPAL AGUAS DE ROTA (AREMSA) A ABRIL DE 2.007: Tomo único.

11º.- INVENTARIOS PARCIALES CORRESPONDIENTES AL PATRIMONIO MUNICIPAL DEL SUELO, A LA SOCIEDAD URBANÍSTICA DE ROTA, S.A. (SURSA), A LA SOCIEDAD MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONOMICO DE ROTA, SAU, AL DEL PATRONATO MUNICIPAL DE TURISMO (DESDE 1.999 A 2.003) Y AL DE LA FUNDACIÓN MUNICIPAL PARA EL TURISMO Y COMERCIO (DESDE 2.004 A 2.007), AL DE LA FUNDACIÓN MUNICIPAL PARA LA AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE, CORRESPONDIENTE A LOS AÑOS 2003 A ABRIL DE 2007 Y AL DE LA FUNDACIÓN DE JUVENTUD, CULTURA Y DEPORTES A ABRIL DE 2007: Tomo único

NOTA: El índice antes expuesto se corresponde al Inventario General Consolidado de este Ayuntamiento, aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el pasado dieciséis de mayo de 2.007, al punto 9º.

A petición verbal del Sr. Secretario, se hace constar que en el mes de junio de 2.007, y en relación con el epígrafe 1.1. y 1.3, correspondientes a fincas urbanas y viales, respectivamente, se han producido las siguientes altas y variaciones (estas últimas, sobre fincas que constan dadas de alta en el inventario aprobado en la sesión de Pleno anteriormente citada):

ALTAS: Referencia 1.1.00742: Solar sito en calle Santo Domingo de Guzmán y Corbeta Vencedora, con forma de polígono irregular, de doce lados con una superficie de 195,41 m², que se corresponde con la registral número 41.021, libre de cargas y gravámenes, que habrá de ser destinada a la construcción de viviendas de protección oficial acogidas al régimen general.

Título: Escritura pública otorgada ante el notario de Rota, don Angel Delgado Fernández de Heredia, el 6-06-2.007, al nº 710 de su protocolo, por la que se eleva a público el convenio de colaboración suscrito con el INVIFAS el 9 de febrero de 2.007, adquiriéndose la referida parcela por precio de 108.092,00 euros.

Referencia 1.3.1.0600: Solar sito en la confluencia de la calle Duque de Ahumada y calle Ejido, con forma de polígono irregular, de ocho lados, con una superficie de 166,45 m², que se corresponde con la registral 41.024, con el uso de zona verde y espacios públicos.

Título: Escritura pública otorgada ante el notario de Rota, don Angel Delgado Fernández de Heredia, el 6 de junio de 2.007, al nº 710 de su protocolo, por el que se eleva a público el Convenio de colaboración suscrito con el INVIFAS el 9 de febrero de 2007, en el que se cede gratuitamente la propiedad de esta finca al Ayuntamiento, que acepta dicha cesión.

VARIACIONES Referencias 1.3.1.0597 y 1.3.1.0598: La primera se corresponde con solar con forma de polígono irregular, con una superficie de 6.279,61 m², siendo la registral nº 41.015, con el uso de viario y espacios libres y la segunda con solar con forma de polígono irregular, de nueve lados, con una superficie de 589,46 m², que se corresponde con la registral 40.166, teniendo el uso de viario.

Ambas fincas fueron cedidas gratuitamente por el INVIFAS al Ayuntamiento, por medio de acta de cesión y aceptación suscrita el 9 de febrero de 2.007, reconociéndose en la estipulación primera que se hacía entrega, con la firma del citado documento, de las dos fincas antes descritas, señalándose en la segunda de las estipulaciones que

el referido acta, o en su caso, la escritura de propiedad correspondiente, sería suficiente para la inscripción de la transmisión de la propiedad de las fincas, a favor del Ayuntamiento, en el Registro de la Propiedad.

Habiéndose interesado al Registro de la Propiedad la inscripción del acta de cesión y aceptación suscrito el 9 de febrero, por dicho organismo se suspendió la inscripción interesando éste que la formalización de la correspondiente escritura pública, documento que fue otorgado ante el notario de Rota, don Angel Delgado Fernández de Heredia, el 6 de junio de 2.006, al número 709 de su protocolo."

ELECCIÓN DE ALCALDE

Previamente a la elección del cargo de Alcalde, se concede la palabra a los señores Concejales designados por sus partidos para explicar el sentido del voto para el candidato a la Alcaldía del Ayuntamiento de la Villa de Rota.

Interviene en primer lugar el representante del Partido Izquierda Unida-Los Verdes, D. Manuel J. Helices Pacheco, quien manifiesta lo siguiente:

"Sr./Sra. Presidente/a de Mesa,
Estimados Concejales de la Corporación
Estimados vecinos y vecinas,
Ante todo, salud.

Un día como ayer, 15 de junio, hace 30 años, allá por el 1.977, celebrábamos las primeras elecciones generales democráticas, después de casi 40 años, sufriendo el período más largo, triste y gris de nuestra reciente historia contemporánea: la dictadura franquista.

Muchas familias políticas vivieron acomodadas fortaleciendo ese régimen represor de los derechos humanos y las libertades, mientras que otros sectores de la población española, muchos desde fuera - exiliados - y la mayoría desde la izquierda, se resistían a vivir bajo la opresión.

Obreros, sindicalistas, filósofos, estudiantes, escritores, artistas, ... fueron sufriendo la más dura represión por alimentando la esperanza de un cercano futuro alumbrado por las libertades y el derecho, en un estado democrático, federal y solidario entre las regiones, así como republicano.

Esas fueron señas de identidad de un período modernizador, brillante, fructífero y ejemplar de nuestra historia dentro del primer tercio del siglo XX. Hubo entonces conquistas universales para nuestra sociedad española:

- la reducción de la jornada laboral, el derecho al voto de la mujer, la escuela moderna de Ferrer i Guardia, movimientos literarios y artísticos, la extensión de la cultura, ... y, sobre todo, el fomento de un código de valores que hoy van a la deriva: ser autodidacta, ser austeros y sencillos, ser solidarios, ser internacionalistas en esta aldea global, eliminando fronteras; ser activistas contra la explotación laboral durante nuestra tardía revolución industrial en el Norte y el caciquismo del latifundista en las tierras del Sur ...

Valores como la perseverancia y la tenacidad, el esfuerzo, la defensa de la coherencia, de la dignidad humana, de no sacrificar

los medios para alcanzar los fines, de la utopía como motor para la realización personal y el progreso equilibrado de la colectividad en un marco de justicia donde regían los principios de: "a cada uno según sus necesidades y dar cada uno según sus posibilidades" y el otro "la emancipación de los trabajadores será obra de sí mismos o nunca lo será" y podemos sustituir trabajadores por mujeres, parados, o pueblos del Sur, exprimidos hoy por multinacionales capitalistas, sumidos en la mayor miseria; y éstas no son palabras de un discurso con ideas obsoletas, trasnochadas ni dieciochescas. Tienen valor y, por desgracia, plena actualidad.

Saltando a hoy, estamos de enhorabuena por los 30 años de democracia y porque Izquierda Unida vuelve a ocupar un espacio propio en esta Corporación. Se incorpora una voz más y de ese modo la sociedad roteña, que es plural y diversa, se ve hoy mejor reflejada en los órganos municipales.

Hoy nuestra democracia está en pie, arraigada en la sociedad, pero sigue teniendo bastante de formal, tiene aspectos deficitarios y mejorables, igual que nuestra Constitución; sigue siendo necesario, por tanto, llenar a una y otra de más contenido y sustancia. Y en esa labor está trabajando Izquierda Unida, apostando decididamente por una democracia participativa frente a la que tenemos, representativa.

Izquierda Unida resumía en su cartel una característica de la actitud permanente de los miembros que conformamos este grupo político:

Compromiso con Rota.

- Vecinos que lucharon por las libertades que hoy podemos ejercer y por la puesta en práctica de los derechos humanos que fueron declarados en el año de 1.948, hace más de 50 años, y por los que aún hay que luchar;
- Vecinos comprometidos con la defensa de la democracia, desde los sindicatos en favor del empleo, de la prevención de riesgos laborales, del desarrollo rural, ...
- Por la integración de la juventud, de la mujer, de vecinos con discapacidades, por la atención permanente desde los servicios sociales a los mayores y ancianos;
- Por el desarrollo educativo y cultural para tener nuestra opinión, para ser menos dependientes y menos sumisos, para ser más libres, en definitiva: vecinos comprometidos con su pueblo.

Este compromiso con Rota, entendiendo la política como vocación, al servicio de la comunidad y ejerciendo los cargos con limitación temporal, nos obliga a ser portavoces, altavoz de las necesidades, demandas e inquietudes de los colectivos locales.

Nos ofrecemos, como venimos haciendo, a escuchar, estamos en disposición permanente para el encuentro, para estar en contacto y ser puente o cauce entre la ciudadanía y el Ayuntamiento, en la búsqueda de medidas y soluciones hacia un desarrollo justo de nuestro municipio y su gente y sostenible con el entorno urbano y natural.

Cuando estéis dispuestos a ordenar el crecimiento urbanístico de un modo más racional y menos desmesurado, ahí nos encontraremos,

Cuando apostéis decididamente por llevar una coherente planificación que diversifique nuestra economía local atendiendo a todos sus sectores en pos del empleo, ahí nos encontraréis,

Cuando promováis elevar la prestación de los servicios sociales o comunitarios, ahí nos encontraréis,

Cuando proyectéis nuevas obras públicas de interés social, ahí nos encontraréis,

Cuando consideréis que la participación ciudadana y el fomento de los valores humanos son las vitaminas necesarias para fortalecer a la democracia, ahí nos encontraréis ...

Seguidamente, quiero exponer el sentido de nuestro voto en este acto de elección e investidura del nuevo Alcalde de la Corporación.

Por acuerdo mayoritario de nuestra Asamblea Local, este Concejal va a apoyar al candidato de Izquierda Unida, es decir, a éste que os habla.

Dedicaremos nuestros esfuerzos en trabajar por rota, desde la oposición, combinando sensatamente la labor de seguimiento del futuro equipo de gobierno con la de presentar iniciativas, aportaciones, propuestas, ... que valoremos prioritarias y necesarias porque respondan a demandas colectivas de nuestro pueblo.

Consideramos que ésta es una actitud responsable, valiente y coherente.

Para finalizar, quiero expresar en nombre de mi grupo político nuestros deseos de que haya relaciones de respeto mutuo y "una buena química" entre los miembros de esta Corporación y el debido entendimiento entre la ciudadanía y su Ayuntamiento.

A todos, gracias por vuestra atención."

A continuación, toma la palabra la Concejal D^a M^a Eva Corrales Caballero, en representación del Partido Popular, diciendo:

"Dignísimas autoridades
Compañeros de la mesa de edad
Compañeros concejales
Queridos amigos
Sras. y Sres.:"

Hoy, como en muchas otras localidades, vamos a celebrar uno de los actos más importantes de la democracia, acto que hace posible que cada cuatro años pueda constituirse la Corporación Municipal que va a marcar el destino de nuestro pueblo y el desarrollo de su historia.

Y hoy que se habla tanto de participación ciudadana como el eje fundamental de la democracia, este acto, permite culminar la mayor de las demostraciones de participación, pues cada ciudadano con sus ideas, o con sus inquietudes, de una manera más o menos activa, han podido ejercer su derecho a voto y estar por ello, representado en este pleno con los 21 concejales que vamos a formar parte de la nueva corporación.

Una corporación que va a dar comienzo a la 8ª legislatura desde que se restaurara la democracia y que de seguro nos va a permitir, afianzar valores tan importantes como el respeto, la tolerancia, la libertad en su más amplio sentido, la igualdad de oportunidades, la defensa de los derechos humanos, la cooperación, la coherencia y todos los valores que nos llevan al sentido común de la entrega a los demás, y al trabajo desinteresado por nuestro pueblo, siempre presente, en la filosofía del partido popular y en cada uno de los hombres y mujeres que me han precedido.

Y no olvidemos, que el eje fundamental de la participación pasa, por la decisión de cada uno de nosotros de presentarnos para trabajar por el progreso de nuestro pueblo con vocación de servicio, con humildad, y sobre todo con ilusión de seguir avanzando en conseguir la mejor calidad de vida para nuestros ciudadanos, pero a su vez, es el sistema político que nos respalda, el que hace posible que sólo la participación de nuestros ciudadanos amparados en nuestra constitución, nos permita esa representación.

Esa misma representación fue la que permitió al Partido Popular en la anterior legislatura, ejercer su derecho a participar de una manera activa en la gestión de nuestro ayuntamiento, y como parte integrante de ese equipo de gobierno, me siento orgullosa de todos y cada uno de los proyectos que han sido puestos en marcha en beneficio de nuestro pueblo. El tiempo nos dá la razón, y el esfuerzo y el sacrificio pasado merecieron la pena, .

Es por ello, que quiero agradecer públicamente a los 6 concejales del Partido Popular el esfuerzo y el empeño, no exento de dificultades, que han mostrado durante todo este tiempo, de los cuales me siento satisfecha y orgullosa, por el trabajo realizado todos formando parte del Equipo de gobierno en la anterior legislatura. Quiero dar las gracias a mi Partido, a su Junta Local, a la Candidatura, a los afiliados, así como a todas las personas que han confiado en mi, por haberme apoyado, por haberme respaldado, por haberme animado, pero sobre todo por haberme dado la oportunidad de ser la Primera Mujer Candidata que encabeza la lista del Partido Popular, depositando en mis manos la gran responsabilidad de abanderar este Proyecto de Renovación así como de ser parte activa del futuro de mi pueblo.

Y muy especialmente, a todos los ciudadanos y ciudadanas de Rota que me dieron su confianza en las urnas, a los cuales me dirijo humildemente, para decirles públicamente, que les corresponderé con trabajo y esfuerzo, que me comprometo a trabajar sin descanso y no escatimar en esfuerzos, con los hombres y mujeres del partido popular que hoy me acompañan, para conseguir que las generaciones venideras puedan gozar de una igualdad de oportunidades y mayor bienestar social.

Del mismo modo quiero transmitirles un mensaje de Ilusión Renovada a nuestros compañeros de RRUU en la certeza de que seguiremos manteniendo la actitud de lealtad, y honradez mostrada hasta hoy, porque sólo un clima de respeto a los cargos públicos, pero fundamentalmente a las personas, hacen posible mantener la paz social de nuestro pueblo, así como el equilibrio deseado por todos y cada uno de los roteños.

Desde mi mas profundo respeto, quiero dirigirme a los Compañeros del Partido Socialista, convencida de que no podemos anclarnos en actitudes pasadas que han marcado los sentimientos más

profundos de los roteños; es por ello, que esta legislatura debe estar marcada por un antes y un después a partir de este instante.

Como candidata del PP pido a todos los partidos políticos, con y sin representación en el Pleno Corporativo, Partido Socialista, Izquierda Unida, Partido Andalucista y Partido Socialista Andaluz, que adquieran el compromiso, como lo hace hoy el públicamente el Partido Popular, de una apertura al diálogo, de una actitud de participación y de buen entendimiento, desde el convencimiento de que la diversidad de voces y de opiniones harán posible el enriquecimiento de ideas que mejoren nuestro pueblo, únicamente así afianzaremos la credibilidad de los ciudadanos en las personas en las que han confiado para que los representen.

Hoy es un día feliz para la democracia, como debe ser cada acto de constitución del Ayuntamiento y la elección del Alcalde, El Partido Popular, tras el consenso alcanzado previamente con el Partido Independiente Roteños Unidos y habiendo firmado en la mañana de ayer un pacto de gobierno, integrador y abierto, propone a este Pleno a Lorenzo Sánchez Alonso, como Alcalde de nuestra ciudad para los próximos 4 años.

Con el compromiso de trabajo y esfuerzo, depositamos nuestra confianza y la de los ciudadanos que nos han votado, en Lorenzo Sánchez, el Candidato de Roteños Unidos, al que me dirijo si me permite, como lo hizo su propio partido hace cuatro años, "para que seas leal a Rota, para que no ignores la voz del pueblo, para que seas un Alcalde dispuesto a servir por encima de cualquier otra consideración", te digo en nombre del Partido Popular que caminaremos juntos por un futuro esperanzador, sellando este compromiso con los roteños y roteñas.

Con constancia, pero sobre todo con la confianza de que juntos Rota seguirá ADELANTE.

Felicidades Lorenzo, Felicidades Alcalde.
Felicidades al Pueblo de Rota."

Seguidamente, en representación del Partido Socialista Obrero Español, interviene la Concejala D^a Encarnación Niño Rico, manifestando:

"Muy buenos días a todos, miembros de la Mesa de Edad, Sr. Alcalde en funciones, compañeros y compañeras de Corporación, señoras y señores.

Quiero en primer lugar agradecer la presencia de todos los que hoy nos acompañan en este acto que da inicio a una nueva legislatura, y en una fecha tan señalada como la que vivimos con la conmemoración de las primeras Elecciones Democráticas en España.

En segundo lugar, quiero felicitar a la fuerza actualmente mas votada, a la que deseamos suerte en esta difícil, pero siempre importante tarea de gobernar para todos.

Y en tercer lugar, quiero expresar mi orgullo por representar hoy aquí al Partido Socialista Obrero Español de Rota, en este Pleno de Investidura.

Señoras y señores, formo parte de una opción política, el Partido Socialista, que ha sido, es, y trabajaremos para continuar siendo un partido de referencia para los ciudadanos.

Es un partido, que como todos los roteños y roteñas, han participado activamente en la historia reciente de nuestro país, y que afortunadamente, es dueño único de su presente, de su pasado, y también de su futuro.

Me van a permitir que hoy, como portavoz del Grupo Municipal Socialista, haga un reconocimiento público de algunos de esos roteños y roteñas que han contribuido desde la política, y mas concretamente, desde la visión socialista de la política, a la mejora de nuestras condiciones de vida, quiero recordar a los Zafra, Rebollo Pacheco, Moral, Rodríguez, Almisas, Brégalo, Varela, Curtido, Valverde, Castillo, Tejedor, Rosado, Fernández, Polea, Bejarano, Toraño, Bravo, Manrique, Márquez y a muchos, muchos mas, muy especialmente a los Sánchez Rizo. Son personas, como cualquier otra, con aciertos y desaciertos, pero sobre todo, personas trabajadoras y honestas, que saben estar cuando se gana, y también cuando se pierde, y que han trabajado desde el frente uno, desde la retaguardia otro, para aportar sus esfuerzos al avance de nuestro querido pueblo de Rota.

El Partido Socialista es un partido que ha trabajado junto a nuestros padres, muchos de los cuales, apenas si pudieron aprender o a escribir y que hoy, han visto incrementar radicalmente sus oportunidades en esta sociedad que entre todos, hemos construido.

Es un Partido que ha ayudado para que nuestros hijos, aquellos que nacieron en condiciones de desigualdad, por sufrir minusvalía, bien por discriminaciones racionales, o bien por discriminaciones sexuales, hoy, tras muchos años de lucha, son ciudadanos objeto de políticas específicas, que les iguala en derechos y deberes.

El Partido Socialista es un partido que se ha preocupado de nuestros nietos, para que muchos de ellos, puedan ver honradas la memoria de sus antepasados, con el reconocimiento de los derechos conculcados a los represariados por la dictadura franquista.

El Partido Socialista de Rota inicia ahora una nueva etapa municipal en los bancos de la oposición, donde los ciudadanos han decidido que debemos de estar. Ahí estaremos, trabajando y colaborando por y para Rota, y esforzándonos en recuperar la confianza de nuestros vecinos, para cuando ellos decidan, siempre cuando ellos decidan, podamos volver a ser una alternativa de gobierno en el Ayuntamiento de Rota.

Mientras tanto, y con la tranquilidad del trabajo realizado, y de hacer lo correcto en cada momento, desarrollaremos nuestra labor como primera fuerza de la oposición, no nos dolerá en ningún caso apoyar todo lo que sea bueno y beneficioso para nuestro pueblo, pero tampoco dejaremos pasar aquellas situaciones que no persigan el bien común de todos, y que por el contrario, puedan responder a objetivos particulares o interesados.

Controlaremos y criticaremos, pero como siempre lo hemos hecho, desde el respeto a la verdad, respeto que también pedimos al resto de los grupos políticos y estaremos a disposición de todos los ciudadanos en el Ayuntamiento y en la Casa del Pueblo.

En el día de hoy, y ante la renuncia de nuestro cabeza de lista, el Grupo Municipal Socialista apoyará al segundo candidato de la lista, ésta que les habla.

En nombre de nuestro grupo, quiero darle las gracias a nuestros militantes, quiero darle las gracias a todos aquellos que nos han apoyado con su voto, y quiero darle las gracias a todos los roteños y roteñas en general. A ellos me dirijo, el Grupo Municipal Socialista, con un partido de historia detrás, se compromete a cumplir el mandato que le han dado los electores y a defender desde la oposición, la POLÍTICA, con mayúsculas, la política para el interés general, por encima del interés de partido o de un interés puramente personal.

Nos comprometemos a una política de hechos, pero con idea; nos comprometemos a una política de formas, pero con fondos; nos comprometemos a una política de resultados, pero con principios y, sobre todos, nos comprometemos a una política de razón, pero con corazón.

Muchas gracias a todos, y ahora mas que nunca,

¡MAS ROTA!."

Para terminar, interviene el representante del Partido Roteños Unidos, el Concejal D. Antonio Alcedo González, con las siguientes palabras:

"Sr. Presidente de la mesa
Compañero/as de corporación,
Dignísimas autoridades
Sras, Sres. Amigos amigas todos :

Corresponde a este acto, plantear la investidura del Alcalde de nuestro pueblo para los próximos cuatro años, por fortuna para todos, muy distinto al que tuve oportunidad de participar hace ahora cuatro años, y del que estoy convencido, toda la sociedad Roteña, no solo se sobrecogió, sino que tomo nota de su deseo de un nunca mas este espectáculo .

Hoy liberados de aquel trauma social, nos reunimos de nuevo los representantes del pueblo, para constituirnos como corporación municipal y elegir como he dicho antes al alcalde de la ciudad 2007 - 2011.

A nuestro candidato a ocupar la alcaldía de Rota, D. Lorenzo Sánchez Alonso, le pedíamos hace cuatro años, que se desmarcara de su organización política, y se centrara solo y exclusivamente en el encargo que en ese instante le hacíamos, los concejales electos del Partido Popular y de su grupo Roteños Unidos, ser Alcalde de Rota y gobernar para todos los Roteños y Roteñas, sin medir ni mirar clase, condición o afiliación política, lo hacíamos Alcalde para que trabajara y mirara solo por Rota y los Roteños y eso parece que hizo, al menos esa es la impresión que un numero muy importante de personas de Rota han manifestado en las urnas el pasado 27 de Mayo.

Durante cuatro años, hemos constituido un grupo humano, cuyo único objetivo ha sido gobernar para nuestro pueblo, con el único fin de servirle como marcaban nuestros programas electorales. Hoy Sras y Sres., nos proponemos dotar de la confianza necesaria para poder investir Alcalde a nuestro candidato D. Lorenzo Sánchez Alonso,

con el voto de nuestro grupo municipal de Roteños Unidos al que se suma el del P. Popular tras los acuerdos firmados en el día de ayer.

Queremos manifestar, en primer lugar nuestra confianza en la persona que proponemos al igual que hiciéramos hace ahora cuatro años, hoy doblada la confianza por la fuerza de la voluntad popular que ha ratificado nuestro desafío político del mandato que hoy concluye, fue entonces una operación sobreelevada de riesgo, donde las cosas podían no haber salido tan bien, pero aunque la aventura era una locura, el navegante era cuerdo y por ello hemos llegado a puerto en las condiciones que todos hemos sabido apreciar y valorar.

Alejarnos por lo tanto del pasado, porque agua pasada no mueve molinos, pero aprender de él, porque en él está la sabiduría de los errores cometidos y las indicaciones del futuro al que queremos hacer frente, con firmeza y decisión a partir de este acto político.

Roteños Unidos es hoy tras más de 20 años la primera fuerza política de Rota, por lo tanto nos corresponde liderar la sociedad política Roteña, de los próximos cuatro años y no queremos hacerlo de manera diferente a como lo hemos hecho hasta ahora .

Queremos afrontar este reto, con humildad, trabajo y servicio a Todos, queremos proponer una ruptura con un concepto político de Bloques, que enfrente a unos contra otros, cada grupo ha llevado a la ciudadanía su propuesta política, su programa, hemos tenido las mismas posibilidades todos de explicar a través de los medios de comunicación local nuestros proyectos, por lo tanto todos hemos llevado a cabo un compromiso con los ciudadanos de Rota, para mejorar sus condiciones de vida, superar el desempleo, la vivienda, la protección del medio ambiente , los aparcamientos y la educación . Todos hemos manifestados la noble idea de hacerlo mejor y más, ahora toca la hora de la verdad, las palabras hay que hacerlas creíbles con los hechos y por lo tanto corresponde a unos ejecutar a otros fiscalizar y ¡bien ! que se ejecute lo comprometido, pero nunca torpedear o impedir que los objetivos se lleven a cabo .

El Partido Independiente Roteños Unidos, como he manifestado antes quiere y está convencido que las viejas recetas de Bloques políticos enfrentados no valen, hemos demostrado que no hay que renunciar a nada de tus principios ni aspiraciones legítimas, no es preciso ser condescendientes con ningún gobierno, hay eso sí que trabajar con honradez por lo que se cree, no se puede mentir ni a medias, no se puede ocultar la verdad ni un poquito, porque por suerte hay luz y taquígrafos, y por lo tanto las palabras tienen que corresponderse con los hechos, si se denuncia algo que no va bien, esta tiene que estar fundamentada en la verdad o en la búsqueda objetiva de esta, mentir por mentir no vale, confundir a las personas no sale bien, corregir sí, bloquear no, eficacia sí, dominio de los temas sí, destruir no .

Esta es la política que los ciudadanos desean para nuestro pueblo y los medios de comunicación no deben estar ajenos a ella, contribuyendo con su trabajo al conocimiento real de los hechos y dejando que sean los ciudadanos los juzguen.

El futuro es el que nos espera y nos obliga a todos, nuevos retos sociales, abrir nuevos caminos para el pueblo, es lo que hoy se inicia, y esos caminos están ya marcados por los ciudadanos y ciudadanas de Rota, fuera personalismos, fuera mediocridad, y hay que ponerse a trabajar sin reservas y sin mirar atrás, esta nueva singladura política que inicia su travesía hoy y en este momento, exige rigor, firmeza en el timón y que Dios nos acompañe a todos para ser certeros, en lo que nos ha traído hoy aquí.

Los polígonos industriales tienen que ser una realidad dentro de cuatro años, la mejora de la calidad de vida de todos tiene que percibirse, los aparcamientos, las viviendas sociales, la

justicia social, tienen que traducirse en hechos, hay que hablar menos y trabajar mas,

Todos los concejales que hoy hemos tomado posesión del cargo, hemos adquirido un compromiso con la sociedad Roteña, si bien lo hacemos ella nos lo premiara, pero si no fuese así debería de castigarnos, con su indiferencia, si hacemos las cosas como deben ser, no esperemos reconocimiento alguno, porque solo habremos cumplido con nuestra obligación, si alguien ha llegado hasta aquí con otras pretensiones debería levantarse ahora que esta a tiempo e irse.

El juego político democrático, no da mas valor al gobierno que a la oposición, tan grande y noble es gobernar como ejercer de leal oposición, los números de este pleno invitan por ellos mismo al entendimiento entre todos, sin exclusión alguna, nadie es mas que nadie, ni menos que nadie, deberíamos de arrinconar el servilismo político que tanto daño ha hecho y hace a nuestra tierra. Insisto en que el grupo municipal de Roteños Unidos, ni entiende ni comparte la política de exclusiones ni de exclusivas para nadie, lo que no quiere ni quiso para si no lo quiere para nadie, hablar con rigor y con compromisos formales para el pueblo, no marear la perdiz, que tan buen resultado da A los mediocres, y hagamos de este mandato municipal algo de lo que podamos estar orgullosos ante las generaciones venideras.

Decía San Efrén, allá por el año 306 de nuestra era a su Rey, "iré delante de ti para decirte lo que haces bien y detrás de ti para anunciarte lo que haces mal", me ha parecido verdaderamente inspiradoras estas palabras para el papel de la oposición, corregir es algo tan difícil como felicitar, pero es tan necesario lo uno como lo otro.

Me gustaría concluir, con una petición a nuestro candidato si es elegido Alcalde y lo hago en nombre de todos mis compañeros de partido, se solo Alcalde de Rota, sirve a tu pueblo como la has hecho hasta ahora, pues si hace cuatro años te confiamos la dirección de esta nave, hoy la redoblamos no solo nosotros, sino el pueblo de Rota, que se lo merece todo. Nosotros por nuestra parte deseamos acompañarte en esta travesía y ser dignos servidores de nuestro pueblo.

Muchas gracias a Todos."

Finalizadas las distintas intervenciones, por el Sr. Secretario General se manifiesta que dará comienzo la votación para el cargo de Alcalde, siendo candidatos los Concejales que encabezan sus correspondientes listas, conforme a las últimas Elecciones Municipales del pasado 27 de mayo de 2007:

CANDIDATOS

LISTA ELECTORAL

D. Lorenzo Sánchez Alonso	RR.UU.
D ^a Encarnación Niño Rico	P.S.O.E.
D ^a M ^a Eva Corrales Caballero	P.P.
D. Manuel J. Helices Pacheco	I.U.

La votación se realiza mediante la entrega de papeletas, cumplimentadas por cada Concejales, levantándose de su asiento y depositando su voto en la urna que se encuentran en la Presidencia, constituida por la Mesa de Edad y asistida por el Sr. Secretario, siendo llamados los señores Concejales para efectuar el voto por el orden de menor a mayor número de votos obtenidos en las últimas elecciones, votando todos y cada uno de ellos, haciéndolo en primer lugar D. Ismael Puyana Román y, en último, D. Lorenzo Sánchez Alonso.

Efectuada la votación, por la Mesa de Edad, a través del Sr. Secretario General, se hace el recuento de los votos obtenidos, dando fe al mismo tiempo, obteniéndose el siguiente resultado:

D. Lorenzo Sánchez Alonso	14 votos
D ^a Encarnación Niño Rico	6 votos
D. Manuel J. Helices Pacheco	1 voto
D ^a M ^a Eva Corrales Caballero	ninguno

Siendo el número de Concejales de esta Corporación el de veintiuno, y habiendo obtenido, por tanto, mayoría absoluta, de conformidad con lo dispuesto en el Artº 196 c) de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, es proclamado Alcalde electo del Ayuntamiento a D. LORENZO SÁNCHEZ ALONSO, que encabeza la lista presentada por el Partido Roteños Unidos.

A continuación, presta juramento el Sr. Alcalde electo D. Lorenzo Sánchez Alonso, quien, ante la Biblia, manifiesta:

“JURO POR MI CONCIENCIA Y HONOR CUMPLIR FIELMENTE LAS OBLIGACIONES DEL CARGO DE ALCALDE, CON LEALTAD AL REY Y GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN COMO NORMA FUNDAMENTAL DEL ESTADO.”

Posesionado en el cargo de Alcalde-Presidente se le hace entrega del Bastón de Mando de la Villa de Rota y de la Medalla.

Para cerrar el acto, por D. Lorenzo Sánchez Alonso, se pronuncian unas palabras, con ocasión de su nombramiento como Alcalde-Presidente de la Villa, cuya literalidad a continuación se transcribe:

“Compañeros de Corporación, Autoridades, Amigas y amigos, Queridos vecinos.

En este momento en el que acabo de ser proclamado Alcalde de Rota, lo primero que quiero hacer es dar las gracias a Dios por haberme dado la vida, a mis padres por haber nacido en este pueblo, a mi mujer y a mis hijos por estar siempre a mi lado y apoyarme incondicionalmente, por tener una familia que me quiere y unos amigos que me aprecian y siempre me lo han demostrado.

Quiero dar las gracias a todos los Concejales que me han votado, por la confianza que han depositado en mi y que me confiere el honor más grande que una persona pueda desear: Ser el Alcalde del pueblo que le vio nacer, del pueblo que ama profundamente.

El juramento que acabo de realizar, nace del profundo sentimiento de respeto y lealtad a mi pueblo. Significa reafirmar, desde la convicción, la lealtad a los roteños y roteñas, la lealtad a las Administraciones Autonómicas y del Estado, y a un proyecto que es la expresión de la ilusión por el avance y el progreso de Rota.

Este acto solemne, y para mi lleno de emoción, cierra un proceso protagonizado por los vecinos de Rota el pasado 27 de mayo en las urnas. Su decisión democrática, legitima hoy el orgullo de este roteño de poder ser el Alcalde de su ciudad, el Alcalde todos y cada uno de los ciudadanos de mi pueblo, para quienes sólo tengo palabras de agradecimiento por su apoyo mayoritario.

Antes expresaba mi gratitud, pero indiscutiblemente también tengo que felicitarles, porque con su participación, dieron una verdadera lección de lo que significa la responsabilidad democrática, volvieron a demostrar en esta jornada electoral que estamos comprometidos con las obligaciones y los derechos que las reglas democráticas nos atribuyen.

Mi sincera felicitación a todos los compañeros y compañeras de Corporación que han sido elegidos para representar a nuestro pueblo. Nuestros vecinos nos han encomendado una importante y exigente labor: luchar por nuestra ciudad, por su presente y por su futuro, y estoy seguro que cada uno de nosotros, desde nuestra posición, dejaremos lo mejor de nosotros mismos por cumplir con esta noble obligación.

Ahora nos toca trabajar para cada vecino, para cada calle, para cada barrio. Se nos abre un periodo de cuatro años en el que nuestra labor será fundamental en la historia de Rota.

La política es la herramienta para transformar lo imposible en realidad, pero es sólo una herramienta, no lo puede hacer ella por sí sola, necesita de brazos que la ayuden a lograr el objetivo.

Por ello, desde mi posición de Alcalde, os pido vuestra necesaria colaboración. Mi deseo, al igual que hace cuatro años, es que éste sea un Gobierno en el que nadie se sienta excluido, que escuche y atienda a razones, porque para mi todas las voces son válidas, tenemos que ayudarnos a sacar el rencor que invadió este Pleno hace cuatro años.

Quiero y deseo que, como hijos de este pueblo, sintáis que sois parte de este proyecto de futuro que a mi me llena de ilusión.

Trabajamos por nuestro pueblo, por sus ciudadanos y ciudadanas. Ellos son los verdaderos protagonistas, los que nos ponen o nos quitan, y yo desde luego nunca he prometido nada que no pudiera cumplir, pero si mantengo mi compromiso de no defraudar esa confianza que han depositado todos en nosotros.

En democracia, es imprescindible la oposición, pero una oposición constructiva, generosa, implicada en lo que es lo mejor para todas esas personas que componen nuestra ciudadanía, para Rota, para todos los roteños, teniendo presente cuales son sus necesidades.

Nuestros mayores, que nos dieron la vida y nos cuidaron con esmero, ¡qué mejor trabajo que atenderles cuando más nos necesitan!; nuestros jóvenes, que se están labrando un futuro y requieren de nuestra ayuda para abrirse un camino y formar una familia; nuestros pequeños, cuya educación está en nuestras manos y son nuestro futuro.

En definitiva, estoy convencido de que por encima de los intereses de partido, por encima de las siglas, está nuestro pueblo, nuestra gente, porque somos parte de ellos y porque lo merecen, porque todos tienen el derecho a tener un futuro y una estabilidad y nosotros el deber de trabajar para proporcionársela.

Yo estoy comprometido con todos ellos y estoy convencido de que con el diálogo y consenso, entre todos, podemos crear un clima social de confianza para seguir proyectando y avanzando, para crear empleo, vivienda, industria y todas las necesidades que nuestro pueblo nos demanda para crear un futuro, si es posible, aún más prometedor para nuestros abuelos, padres e hijos, en definitiva, para todos.

He expresado mi gratitud, pero por justicia, debo pedir perdón.

Perdón a todas esas personas a las que sin intención, y lo digo desde el más profundo sentimiento, he podido hacer daño, por alguna u otra razón desde el cargo que he ocupado. Debo decir que he ayudado y ayudaré en la medida de mis posibilidades a todos los que más lo necesitan, pero siempre siendo fiel a los estamentos públicos que nos rigen y que dan valor a esta Corporación.

También quiero pedir perdón a todas esas personas que, sin tener nada que ver con la política, y que por el simple hecho de ser padres, madres, hijos, hermanos, compañeros de trabajo, etc., se han podido sentir afectados por la maldad de las críticas sufridas hacia este roteño que humildemente os habla. Lo lamento profundamente,

porque que cierto es, que el mal que hacemos es siempre más triste que el mal que nos hacen.

Por todo ello, apelo a la responsabilidad y a la colaboración de todos, porque Rota se enfrenta a desafíos de indudable trascendencia. Los ciudadanos, exigen eficiencia y eficacia en todos los servicios públicos, agilidad y prontitud en las respuestas que debemos ofrecer los Gobernantes. Exigen proximidad, cercanía y transparencia de sus máximos responsables, y tienen todo el derecho y el deber de exigirnos este comportamiento, porque ninguno de los miembros de la Corporación Municipal nos podemos olvidar de que son los cimientos de la democracia.

Asumo pues la Alcaldía-Presidencia de Rota, consciente de la responsabilidad que en todos los órdenes conlleva la dignidad de este cargo; ilusionado de regir el proyecto de situar a esta ciudad a la cabeza de la Costa Noroeste y de la Bahía de Cádiz; que Rota siga avanzando y no frene su crecimiento, imparable en su expansión, ya que dispone de un potencial difícilmente existente en cualquier otro rincón de nuestra Comunidad Autónoma.

Acepto la Alcaldía, seguro y convencido de que cuento con el apoyo inequívoco de la mayoría de los Concejales de este Pleno, como ocurrió hace cuatro años, de los miembros de mi Partido, de mi familia, de mis amigos y, lo más importante y que me llena de emoción y orgullo, de mi pueblo, porque sin ese respaldo, después de cuatro años, yo no estaría aquí.

Los pilares fundamentales que constituirán las prioridades de mi acción de Gobierno, son las políticas encaminadas a proteger a los más desfavorecidos porque la Justicia Social no sólo son palabras, son acciones; seguir creando viviendas sociales, asequibles y dignas, a avanzar en la creación de empleo poniendo en marcha los suelos industriales, en seguir apostando para impulsar el turismo, sin olvidar a los que siempre estamos aquí, a seguir trabajando en las políticas de seguridad pública y las destinadas a incrementar la calidad de los servicios públicos, la sanidad y la educación.

Quiero finalizar esta intervención, en un día tan lleno de emociones, con una cita de Ortega y Gasset que dice:

“Solo cabe progresar cuando se piensa en grande, sólo es posible avanzar cuando se mira lejos”.

Rota seguirá avanzando, porque se lo merece, se lo merecen todos y cada uno de sus ciudadanos.

Hoy renuevo el compromiso de servir a mi pueblo durante los próximos cuatro años, como primera y fundamental obligación de la responsabilidad que hoy he asumido.

Es un compromiso que nace del alma, con la mirada puesta en el futuro y el corazón en mi tierra y en sus gentes, sin olvidar que ningún hombre es lo bastante bueno para gobernar a otro sin su consentimiento.

Muchas gracias”

Por último, el Sr. Alcalde-Presidente ruega a los presentes se pongan de pie para oír el Himno de Andalucía y de España.

Finalizada la interpretación de ambos Himnos, por el Sr. Alcalde se levanta la sesión, siendo las trece horas y treinta minutos, redactándose la presente acta, de todo lo cual, yo, como Secretario General, certifico.

Rota, a 18 de junio de 2003
EL SECRETARIO GENERAL,

V° .B° .
EL ALCALDE,